



### ANEXO III-B

#### MODELO DE SOLICITUD DE USO DE ESPACIO DE CORTA DURACIÓN

<b>D./D<sup>a</sup></b>		<b>N.I.F.</b>	
<b>Actuando en nombre propio o en representación de:</b>			
<b>LICITADOR</b>		<b>N.I.F.</b>	
<b>DOMICILIO FISCAL</b>			
<b>DOMICILIO POSTAL</b>			
<b>E-MAIL</b>		<b>Nº TELÉFONO</b>	

#### MANIFIESTA

- 1.- Que tras haber conocido el anuncio de OFERTA PÚBLICA CONTINUADA de arrendamiento en el Edificio 2000 PCTH, propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, está interesado en presentar SOLICITUD DE USO DE ESPACIO DE CORTA DURACIÓN.
- 2.- Que, con plena capacidad y representación para contratar y obligarse de acuerdo con la legislación civil y administrativa vigente, presenta SOLICITUD PARA EL USO DE<sup>3</sup> \_\_\_\_\_ optando por seleccionar, de entre los disponibles, los siguientes por orden de prioridad, aclarando por qué espacio se oferta y cuáles son los otros en los que, por el referido orden, estaría interesado en el caso de que el/los ofertados no estuviera disponible. (Indicar el espacio con la denominación que figura en la web <https://juntadeandalucia.es/organismos/idea.html> y poner a continuación la tarifa indicada en el Anexo I para este espacio, así como los días y horarios por los que oferta):

<b>ESPACIO DE CORTA DURACIÓN</b>	<b>FECHAS (*)</b>	<b>HORARIOS (*)</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>IMPORTE (IVA excluido)</b>

- (\*) Indicar las fechas y horarios en los que se va a usar el espacio. No podrá ser superior a 1 mes.

<sup>3</sup> Indicar si se trata de salón de actos, sala de formación o sala de videoconferencia.



3.- Que a continuación describe la actividad a desarrollar (a los solos efectos de comprobar la adecuación de la actividad que pretende realizar el licitador):

<b>Descripción de la actividad a desarrollar:</b> (indicar descripción de la actividad a realizar en el espacio, número de asistentes, etc.).

4.- Que el solicitante declara bajo su personal responsabilidad:

- Cumplir las condiciones objetivas y subjetivas descritas en el apartado tercero del Pliego de Condiciones por el que se rige la Oferta Pública Continuada.
- Tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 71 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- No formar parte de sus órganos de gobierno o administración persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, modificada por Ley 8/2016, de 12 de diciembre.
- Asumir el compromiso de aportar el justificante de ingreso bancario del importe de arrendamiento del espacio antes del uso del mismo.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

5.- Que acepta y conoce las condiciones de la oferta, así como las características y servicios del espacio, para lo que ha tenido a su disposición el plano de los espacios con superficies y precios; así como el pliego de condiciones que rigen la oferta pública.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_